

SECRETARÍA MUNICIPAL
MTRG/VDLNS

DASE LA CONFORMIDAD LEGAL A LOS
ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN
CONECTA CORP

RESOLUCIÓN SM 048/2026

LAS CONDES, 30 de enero de 2026.

1° El 16 de enero de 2026 doña Lorena Angélica Gutiérrez Arab depositó en esta Secretaría Municipal los estatutos de la entidad a denominarse **CONECTA CORP**, a domiciliarse en la comuna de Las Condes. El acto constitutivo y los estatutos que la regirán constan en la escritura privada suscrita ante don Erwin Eugenio Neumann Montecios, Notario Público Suplente de la 4ª Notaría de Valdivia.

2° El Informe S.P.J. N°7244 del 10 de noviembre de 2025 del Subdepartamento de Personas Jurídicas del Servicio de Registro Civil e Identificación por la que señala que, revisado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro al 10 de noviembre de 2025, este Servicio ha determinado que no existe coincidencia o similitud susceptible de provocar confusión respecto del nombre **CONECTA CORP** en relación con las entidades de igual naturaleza que se encuentran actualmente inscritas.

3° Se acompañaron los certificados de antecedentes de todos los integrantes del directorio inicial.

4° Que consta el poder de la depositante consta en la escritura ya referida.

CONSIDERANDO:

1° Que no hay observaciones de legalidad a los estatutos de la entidad en formación.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el artículo 548 y siguientes del Código Civil.

RESUELVO:

DASE la conformidad legal a los estatutos de **CONECTA CORP**

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, INSCRÍBASE LO QUE CORRESPONDA Y
ARCHÍVESE.

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL